

¿Qué es RELAS?

Son las siglas de la **Red Local de Acción en Salud de Andalucía**, que está formada por municipios que trabajan y se comprometen, por incluir la salud en todas sus políticas a través de la elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Salud.

¿Quién puede formar parte de RELAS?

Todos los municipios de la geografía andaluza que quieran liderar un proceso intersectorial y participativo de mejora de salud de la ciudadanía

¿Qué aporta la Red Local de Acción en Salud a su municipio?

Los municipios que se adhieren a la Red se benefician de la experiencia previa, conocimiento y desarrollo metodológico acumulados por la Consejería de Salud y Consumo. En concreto:

- **Asesoramiento metodológico** del personal técnico de las Unidades de Acción Local en Salud ubicadas en cada provincia para el diseño, desarrollo e implantación de cada una de las fases del Plan Local de Salud.
- Realización de un **Informe de Salud** de su municipio elaborado por Epidemiología del Distrito Sanitario o Área de Gestión Sanitaria correspondiente.
- Acceso a **materiales**, herramientas metodológicas, guías, documentos, etc. generadas en el proyecto RELAS, así como a un espacio de trabajo particular vía web.
- Acceso a **formación** gratuita e invitación a Encuentros Provinciales y Autonómicos de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía.
- Herramientas útiles y prácticas para facilitar la **evaluación** del proyecto.
- **Coordinación** de actuaciones a través de la Delegación Territorial correspondiente con las Áreas de Gestión Sanitaria, Distritos Sanitarios de Atención Primaria, Unidades de Gestión Clínica y Unidades de Gestión de Salud Pública para el asesoramiento técnico en materia de Salud Pública.

¿Cómo es el proceso para formar parte de RELAS?

Todo municipio que manifieste interés en formar parte de RELAS se pondrá en contacto con la **Delegación Territorial de Salud y Consumo de su provincia** que le facilitará la información y documentación necesaria para formalizar su adhesión al IV Plan Andaluz de Salud a través de la Red Local de Acción en Salud.

A continuación se inicia el trabajo de **elaboración de su Plan Local de Salud** que seguirá las siguientes **fases** (metodología RELAS)

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN



¿Qué beneficios tiene pertenecer a RELAS?

- Facilita potenciar en el municipio la **mejora de la salud y calidad de vida** de la población y los entornos.
- Permite **poner en valor las actuaciones en materia de salud** que ya se hacen desde las distintas áreas municipales y re-organizarlas en torno a unos objetivos comunes.
- Supone una **mejora organizativa** y mayor visibilidad de las actuaciones en Salud.
- **Prioriza las actuaciones** a realizar en cuanto a Salud
- Potencia las **alianzas con distintos sectores** de la vida municipal y, especialmente, con la ciudadanía.
- Aumento del **liderazgo municipal**.
- Mejora la **participación, la convivencia y la cohesión social** en el municipio.
- Puede contribuir a **reducir las desigualdades en salud** en el ámbito local.
- Participación en **jornadas, seminarios y talleres** orientados al intercambio de experiencias de promoción de salud entre municipios de la Red.
- Posibilidad de divulgar las experiencias y actividades a través del **Banco de Buenas Prácticas** mediante la web RELAS (www.redlocalsalud.es)
- Participación activa en el despliegue territorial de la **Estrategia de Promoción de una vida saludable en Andalucía**.
- Participación en la **Red de Acción Local en Salud de Andalucía (RELAS)**

¿A qué se compromete mi municipio?

- A ejercer un liderazgo político en el proceso de mejora de la Salud en el municipio.
- A dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la Salud.
- A seguir la metodología de la Red de Acción Local en Salud (RELAS).
- A facilitar los medios y apoyos técnicos precisos para el desarrollo de la Acción Local en Salud.
- A elaborar, aprobar y evaluar un Plan Local de Salud del municipio.
- A realizar una difusión y comunicación eficaces en torno al Plan Local de Salud.

¿Cómo puede adherirse mi municipio?

Mostrando su interés a través del cuestionario de adhesión que se encuentra en nuestra web <https://www.redlocalsalud.es/quieres-ser-relas/>. El personal técnico de referencia de la provincia contactará con su municipio.

